



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CORDOBA, 05 de abril de 2011

VISTO:

- o La nota presentada por la Sra Encargada del Despacho de la Escuela de Fonoaudiología, por la que solicita la designación de la Fga Paola Alejandra PUÑET;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Técnica;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUEVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Fga Paola Alejandra PUÑET (Leg.47322) en el cargo Cod.227 en la Escuela de Fonoaudiología, desde el 1-4-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señora Paola Alejandra Puñet deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

718